



**Oficio** : 1416/2025

**Ordinario SES**

**Nº**

**ANT.** : a) Oficio N° 110-2025 de la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de Reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en febrero de 2024 (CEI 70); y b) Oficio Ord. SES N°1253/2025 de 21 de julio de 2025 que responde consulta de similar tenor de la CEI 70.

**MAT.** : Responde oficio que indica.

**SANTIAGO, 11/08/2025**

**DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES**  
**MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**  
**GABINETE MINISTERIAL**

**A : CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
**ABOGADA SECRETARIA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar y en consideración al documento del antecedente letra a), a petición del Honorable Diputado Andrés Celis Montt, presidente de la Comisión Especial Investigadora N°70, se ha solicitado: *“recibir a la brevedad en audiencia a las familias damnificadas por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero de 2024, a fin de aclarar algunas dudas en relación al proceso de reconstrucción e informe a esta instancia las medidas adoptadas para la materialización de esta petición”*.

Desde ocurrido el incendio, esta autoridad ministerial ha estado presente en los territorios en diferentes espacios de encuentro y diálogo con las comunidades afectadas, ya sea a través de actividades vinculadas a las medidas, así como en encuentros organizados por las diferentes carteras de Estado que cuentan con medidas en el Plan de Reconstrucción, incluidas el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y sus servicios relacionados.

A través de antecedente letra b), se dio respuesta a una consulta de esta misma comisión, en que se solicitaba el despliegue de la agenda de esta autoridad ministerial en las áreas afectadas. En dicha comunicación se informó 91 actividades, reuniones y visitas a terreno realizadas desde el día 04 de febrero de 2024 hasta el 19 de julio de 2025, visibilizando el compromiso de esta ministra con quienes han resultado afectados por esta enorme tragedia. Este detalle da cuenta de que se ha estado cumpliendo lo solicitado por la comisión desde el principio de la catástrofe.



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:  
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

Sin perjuicio de ello, la disponibilidad y el compromiso de atender a las familias, organizaciones de afectados, instituciones implicadas, está siempre presente, y así se les ha manifestado a todos los actores implicados.

De igual forma, es importante indicar que el Gerente Técnico y su equipo de despliegue territorial, se encuentran presente de forma permanente en los territorios y el principal rol al que han sido mandatados y que han cumplido a cabalidad, es ser un canal abierto y activo entre las familias y las diferentes carteras y autoridades implicadas. No en vano, todos los actores consultados en el marco de las sesiones de la Comisión especial investigadora así lo han manifestado.

Atentamente,



JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES  
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA  
GABINETE MINISTERIAL

JTC / NRD / mpl

**Antecedentes:**

- Of CEI 110 (Of.110-2025\_CEI\_A\_MDSF.pdf)
- Ord. SES 1253 (Ord\_SES\_1253-2025\_Resp.OF\_83\_E53795.pdf)

**Distribución:**

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE, ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, CÁMARA DE DIPUTADOS  
CARLOS EDUARDO MONTES CISTERNAS - MINISTRO - SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
PATRICIO ALEJANDRO CORONADO - Gerente Técnico de Reconstrucción Valparaíso - UNIDAD DE ASESORES  
MARÍA ELISA PUIG - ASESORA GABINETE MINISTERIAL - GABINETE MINISTERIAL  
DOC DIGITAL - DOCDIGITAL - OFICINA DE PARTES

Expediente N°: E56912/2025



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:  
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>